Medellín, 30 de junio de 2021

Doctor
Gustavo López de Mesa
Subdirector de Centro de Tecnología de la manufactura avanzada
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Medellín

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. CO1.PCCNTR. 2230846 DE 2021, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2021.

INFORME No. **5**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				
Entidad Contratante:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.			
Supervisor:	FERNANDO GARCIA LOPEZ			
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA FORMACIÒN PROFESIONAL DE LA CADENA DE AUTOMOTRIZ DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL AREA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.			
Contrato No:	CO1.PCCNTR. 2230846 DE 2021			
Contratista:	JULIO ANTONIO GONZALEZ VALLEJO			
Valor del Contrato:	$ 33.766.090			
Valor honorarios mes:	$ 3.376.609			
Fecha de inicio:	6 de Febrero de 2021			
Fecha de terminación:	5 de Diciembre de 2021			
Número de la póliza:	2881571–0	Vigencia	Desde: 05/02/2021	Hasta: 04/04/2022

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	

Justificación de la novedad:			
Novedad informada a la aseguradora	**SI:**	**NO:**	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 33.766.090
Valor total pagado:	$ 16.320.277
Saldo total por pagar	$ 17.445.813

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de planilla de aportes: 49215536				
Salud	Pensiones	ARL	Otros: CCF	Total
$ 168.900	$	$ 33.000	$	$ 201.900
Es pensionado	SI: X	NO:		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	**Abril**		**Julio**		**Octubre**	
Judiciales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (ley 1918 de 2018)	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución	**Si: X**	**No:**	**Porque:**

No	Obligaciones Contractuales	Actividades en la ejecución del periodo objeto de cobro	Cumple	Cumple Parcialmente	No cumple	No aplica	Evidencias	Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular.	Ejecución de la formación profesional integral en la competencia según el código 280601024 del programa de formación "Mantenimiento Mecatrónico de Automotores" para los aprendices de las fichas No.2234049, 2234047	X				Reposa en la plataforma Sofia plus de acuerdo con la programación de la coordinación académica, para el II – Trimestre del 2021.	
2	Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda.	Esta actividad no se realiza en este mes, dado que no hubo invitación o solicitud por parte de la red de conocimiento del sector automotor para participar en actividades relacionadas.	X				No se tiene evidencias porque no se realizó ninguna actividad relacionada.	
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "desarrollo curricular" establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento.	En este periodo se orienta la formación de las fichas No. No. 2234049 – 2234047, correspondiente al II trimestre del tecnólogo donde se realizan actividades de enseñanza-Aprendizaje, para evidenciar la ejecución del proyecto formativo. En este periodo se solicita materiales de formación para el proceso formativo.	X				Las evidencias se encuentran en el enlace creado por la coordinación, https://meet.google.com/vnm-rpng-vgt, Igualmente en la plataforma Sofia plus.	

4	Disponer para los aprendices los productos del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el Sena.	Se comparte la información a los aprendices de las fichas No. No. 2234049 – 2234047 a través del acceso a la carpeta que contiene los documentos y videos creados para el proceso de formación.	X				La evidencia se encuentra en el aplicativo Sofía plus – carpeta del aprendiz.	
5	Montar proyecto de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía establecida por el Sena.	El proyecto de formación ya se encuentra creado y montado en Sofía plus. No se crean rutas de aprendizaje porque las fichas asignadas están en un trimestre superior al primero (donde se realiza esta actividad).	X				El proyecto formativo se encuentra activo en Sofía plus. La ruta de aprendizaje está registrada en Sofía plus y los aprendices en formación están asociados.	
6	Interactuar con la plataforma lms o su equivalente disponible, destinado por la institución para el desarrollo de la formación profesional integral, además de motivar el uso de dicha eficiente de esta plataforma para desarrollar las actividades pedagógicas y de formación, para incentivar el uso eficiente de los recursos, siguiendo las políticas de la entidad.	Esta actividad se realiza en este periodo utilizando la plataforma de Territorium, Meet y Classroom. Se suben las evidencias del proceso al drive determinado por la administración del área para tal fin.	X				https://meet.google.com/vnm-rpng-vgt	

7	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el Sena.	Las fichas atendidas actualmente iniciaron en el año 2019, por lo tanto, ya tienen el proyecto formativo. Se realiza la actualización de los instrumentos de evaluación (banco de preguntas) para la competencia. 280601024 CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.	X				Documentos disponibles en la carpeta con acceso https: https://classroom.google.com/c/MjY4NjY4OTg2OTA4?cjc=ijtr3in	
8	Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el Sena de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro –ctma.	No se realiza en este periodo para las fichas No. No. 2234049 – 2234047 Este proceso se realizó al finalizar el primer trimestre.	X				Los soportes se encuentran en el aplicativo Sofia plus	
9	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro	Al dar inicio de la formación bajo las fichas académicas No. No. 2234049 – 2234047, se verifica el estado de los aprendices y se procede a impartir formación a los aprendices activos.	X				Reporte de aprendices matriculados en las fichas No. No. 2234049 – 2234047, registrada en el aplicativo Sofía plus para el II – Trimestre del 2021.	
10	Aportar iniciativas, sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Por la situación del Covid 19 se tuvo la necesidad de adquirir dispositivos tecnológicos personales para atender a los aprendices de las fichas No. No. 2234049 – 2234047, para garantizar la ejecución del proceso formativo y reducir los riesgos de deserción. Se realizan videos personales sobre temáticas propias de la	X				Evidencia sobre videos creados para el proceso formativo https://drive.google.com/file/d/1kOoxwKvS-hPwDd7D2IZQy3HPFgLH6QBw/view?usp=sharing	

		formación para fortalecer su aprendizaje.						
11	Apoyo a actividades de desarrollo curriculares y pedagógicas de los programas de formación del centro.	Para este periodo se continúa actualizando actividades del proceso de formación para evaluar temática del programa.	X				Las evidencias de las actividades y documentos se encuentran en la carpeta desinada para tal fin en el drive. https://meet.google.com/vnm-rpng-vgt	
12	Apoyo a actividades implementación, desarrollo y seguimiento de los proyectos formativos y de investigación que se generen dentro de los programas de formación profesional adelantados por el centro.	Se realiza proceso de diagnóstico e inicio de reparación de controlador del monoplaza formula eco, donde se fortalece la ejecución del proyecto modernización sobre vehículos eléctricos.	X				Evidencias del proceso en el enlace: https://classroom.google.com/c/MjY4NjY4OTg2OTA4?cjc=ijtr3in	
13	Realizar acompañamiento a actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación.	Esta actividad es asistida por las instructoras encargadas del seguimiento de los aprendices en etapa de prácticas.				X	No aplica	
14	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79	Controlar y hacer seguimiento actividades de los aprendices garantizando las buenas prácticas ambientales. Participación en jornadas de 5'S Participación en los planes de salud, seguridad e higiene y	X				Lista de asistencia de los aprendices en formación de las fichas No. No. 2234049 – 2234047 Formato5S 021 plataforma siga.	

	c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes.	ambiente del área automotriz correspondiente a esta actividad por parte de la ficha No. No. 2234049 – 2234047						
15	Estar certificado o actualizarse en la norma de competencia “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” de acuerdo con la normatividad vigente.	Entrega del certificado al Sena para la vigencia 2021.	X				Copia del certificado reposa en la plataforma SECOP II. No.4	
16	Hacer seguimiento de aprendices en etapa productiva de acuerdo con el procedimiento establecido, cuando corresponda.	Esta actividad es asistida por las instructoras encargadas del seguimiento de los aprendices en etapa de prácticas.				X	No aplica	
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades, reporte de eventos en Sofía plus (y pago de la seguridad social en salud, pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el Sena, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	Planillas pago de honorarios mes de junio, pago de la s. social mes de mayo. Formato de horas apoyo a la formación mes de junio con un total de horas programación II - trimestre del 2021.	X				Los documentos reposan en la plataforma SECOP II, donde se encuentran los archivos. GF_71783755_14421_JUNIO_2021 GC_71783755_14421_JUNIO_2021	
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Contrato por prestación de servicios suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje. **No.CO1.PCCNTR.2230846 del 2021**	X				El documento se entregará al área de contratación de servicios personales al terminar la vigencia del contrato 2021 como requisito del proceso de paz y salvo.	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato “tiempos actividades académicas” (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en "Compromiso"

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

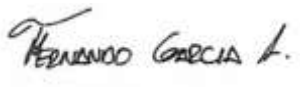
Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Medellín, a los 30 días del mes de junio de 2021.



FERNANDO GARCIA LOPEZ
Lider de cadena Automotriz
Supervisor del Contrato No ***CO1.PCCNTR. 2230846 DE 2021***

Anexos*: Ninguno*